INPEC

FICHA TECNICA

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 150-SIE-003-26

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CIGARRILLOS POR DEMANDA A PRECIOS UNITARIOS PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá adelantar las siguientes acciones, suministrar:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS
1	Cigarrillo rubio, con doble filtro, extra suave	Cajetilla por 20 unidades	Cigarrillo rubio, con doble filtro (filtro tabaco y filtro con carbón activo), extra suave con una longitud de 98 mm, tipo azul por 20 unidades, presentación cajetilla con las siguientes dimensiones: fondo 23,5 mm, alto 102 mm y ancho 56 mm; y peso de 29 g
2	Cigarrillo rubio, con doble filtro, extra suave	Cajetilla por 10 unidades	Cigarrillo rubio, con doble filtro (filtro tabaco y filtro con carbón activo), extra suave con una longitud de 98 mm, tipo azul por 10 unidades, presentación cajetilla con las siguientes dimensiones: fondo 15 mm, alto 102 mm y ancho 47 mm; y peso de 16,5 g

- Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.

- Se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.

- El proponente interesado **debe presentar muestra del ítem ofertado, esta muestra debe venir debidamente rotulada con el nombre del proveedor**, deberán ser entregadas (personalmente o a través de una empresa de correo) al Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad el Barne, ubicado en Kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa, tienen como plazo de entrega hasta el día y hora de cierre para la presentación de la ofertas señalada en el SECOP II las cuales serán recibidas en la secretaria de la oficina de dirección del Establecimiento en horario de 8:00 am a 4:00 pm. de lunes a viernes, para lo cual se debe presentar oficio membreteado con el nombre de la empresa u oferente relacionando lo entregado y registrarse debidamente en la planilla de recepción de muestras.

- Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (Anexo 11 de la invitación)

- El establecimiento se abstiene de contratar marcas que presenten reportes de NO CONFORMIDAD por parte de los privados de la libertad, esta no conformidad la certificará el área de atención y tratamiento y estará soportada mediante acta con registros de las reuniones realizadas con los representantes de derechos humanos. (Ver documento anexo al proceso)

- El Director del EPAMSCASCO se Reserva el derecho de adjudicar la presente Invitación, cuando el oferente NO cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos de calidad en cada uno de los productos requeridos.



DG. JUAN CARLOS PEREZ MORENO
Responsable Área de Expendio CPAMSEB

Elaborado por: DG. Juan Carlos Pérez Moreno / Área de Expendio
Reviso: PU. Brigitte Alejandra Saavedra / Responsable Gestión corporativa
Fecha de elaboración: 03/03/2026